MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

Caacupé 08 de Noviembre de 2021.-

DICTAMEN U.O.C

REF. "SERVICIO DE MONTAJE DE DECORACIONES NAVIDEÑAS - PLURINUAL." ID: 403945.

La unidad operativa de contrataciones eleva el presente dictamen conforme DECRETO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA N° 4899/21 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 6622/2020 QUE ESTABLECE MEDIDAS DE RACIONALIZACION.

Al respecto según lo previsto en el Decreto de la Presidencia de la Republica N° 4899/21 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 6622/2020 QUE ESTABLECE MEDIDAS DE RACINALIZACION" se menciona lo siguiente: El presente llamado no corresponde a un obsequio sino al Montaje de Decoraciones Navideñas que ya pertenecen a la Institución, los mismos fueron adquiridos en años anteriores y actualmente se requiere de su reacondicionamiento, mantenimiento y montaje y algunas provisiones adicionales al mismo.

Además mencionar que para la Institución Municipal es de suma importancia la contratación del servicio propuesto ya que resulta como un atractivo turístico para los millones de visitantes que acuden a nuestra ciudad cada año en fechas de las FIESTAS MARIANAS y finales de Año. Es por ello que el municipio debe embellecer la ciudad, las calles y avenidas además de nuestra plaza central que es icono de la ciudad pasando a ser un atractivo Turístico que repercute directa e indirectamente en la economía interna de la ciudad que beneficia a miles de familias de la Ciudad.

Es mi Dictamen.

Lic. Karen Escobar
Encargada de la U.O.C.

Scanned by TapScanner